

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
OYC INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, al quinto día del mes de febrero del año 2018, a las 10h30 en el local social de la compañía, ubicado en la calle Rúaquito y Yugoslavia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía OYC INMOBILIARIA S.A. Encontrándose representado el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, de la siguiente manera:

- Gerardo Marcelo Castro Vinuesa, propietario de 400.00 participaciones de un dólar cada una.
- Luis Anibal Ortiz Aldaz, propietario de 400.00 participaciones de un dólar cada una.

Los socios renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Informe Gerente General del Ejercicio período 2010
2. Análisis y aprobación de Estados Financieros período económico 2010

Comparecen como Presidente de la Junta, el Ing. Luis Anibal Ortiz Aldaz; y actúa como Secretario de la misma el Ing. Gerardo Marcelo Castro Vinuesa.

PRIMER PUNTO: Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, solicita al Ing. Gerardo Marcelo Castro Vinuesa, en calidad de Gerente General de la misma, presente su informe de administración correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010, el Gerente da lectura a los presentes detalladamente cada uno de los puntos expuesto en su informe e indica los documentos de sustento al mismo. Adicionalmente entrega a cada uno de los socios una copia de su informe para su análisis. La junta aprueba dicho informe de gestión en forma unánime.

SEGUNDO PUNTO: Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la aprobación u observaciones a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010, informe presentado por el Gerente General, ninguno de los socios formula observaciones, por lo que resuelven aprobar en su totalidad dichos Estados Financieros para el ejercicio fiscal del año 2010; por lo cual se le dispone al Ing. Gerardo Marcelo Castro Vinuesa, para

que en su calidad de Gerente General, proceda a realizar todos los trámites necesarios para la presentación del mencionado informe así como los balances adjuntos ante las Instituciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar el presidente dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez redactada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión siendo las 13h00



Luis Arnibal Ortiz Aldaz

PRESIDENTE - SOCIO



Gerardo Marcelo Castro Vinuesa

SECRETARIO - SOCIO